

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO

ACTA DE COMPROMISOS ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO Y LA CIUDADANÍA

En la ciudad de Portoviejo, a los 11 días del mes de marzo del año 2022, siendo las 15h00, el Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Portoviejo Abg. Juan Ramón Cevallos Brito, procede a la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional 2021.

No.	Actividad	Tiempo
1	Bienvenida	2 min.
2	Video de rendición de cuentas	1 min.
3	Intervención Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Portoviejo	15 min.
4	Preguntas de los participantes	10 min.
5	Cierre	

En cumplimiento al Art. 7. “*Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas*”, literal j. “*Elaborar un Plan de Trabajo / Acta Compromiso, según corresponda, a partir de los acuerdos de la deliberación pública, en el que se recojan los compromisos que se implementarán en el siguiente año de gestión. Este Plan o Acta será difundido ampliamente a la ciudadanía para su conocimiento y monitoreo*” del Reglamento de Rendición de Cuentas 2021, y una vez realizada la publicación de la deliberación por 14 días en los canales virtuales del Ministerio del Trabajo, se procede a la sistematización de todos los aportes ciudadanos recogidos durante la transmisión en vivo.

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:

¿Cuál es la sanción por no registrar un contrato de trabajo?

Los plazos para el registro y las sanciones se encuentran establecidos en el Art. 4 y 5 del Acuerdo Ministerial MDT-2017-0135 y en los artículos 3 y 4 del Acuerdo Ministerial MDT-2018-227.

¿Cómo puedo cambiar el correo electrónico registrado en el SUT?

Se debe de ingresar una solicitud dirigida al Director de Inspecciones indicando el nuevo correo que desee que se le registre y copia del RUC, lo que será atendido oportunamente.

COMPROMISOS:

Nro	COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	La Dirección Regional de Portoviejo realizará capacitaciones sobre el Sistema Único de Trabajo	25 de Julio 2022
2	La Dirección Regional de Portoviejo contarán con un Inspector de absolución de consulta de manera permanente	01 de Febrero 2022

Portoviejo, 29 de marzo del 2022.

Abg. JUAN RAMON CEVALLOS BRITO

DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE XX